# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE

# LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

**1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

* 1. **CÓDIGO DE REFERENCIA**: CR-AN-AH-JPS-000001-000048
	2. **TÍTULO**: Junta de Protección Social
	3. **FECHA** **(S):** 1852 1997
	4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
	5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN:** 1 metro con 40 centímetros (7 cajas)

**2- ÁREA DE CONTEXTO**

**2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES)/COLECCIONISTA (S):** Junta de Protección Social de San José, Junta de Protección Social.

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL/RESEÑA BIOGRÁFICA:** La Junta de Protección Social de San José, es una institución pública de servicio creada en el año de 1845, denominada en ese momento como Junta de Caridad de San José. La Junta estuvo integrada por Nazario Toledo Murga, como Presidente, Cruz Alvarado y Eusebio Rodríguez segundo y tercer puesto respectivamente, también se nombraron a los Presbíteros José Ana Ulloa, Cecilio Umaña, José Madriz y Juan Carrillo y a los doctores Víctor y Juan de Castella, José María Montealegre, los Bachilleres Luz Blanco y José María Zeledón y a Manuel Alvarado, Ramón Castro y Cipriano Fernández.

La Junta de Caridad fue creada inicialmente para financiar el Lazareto y el Panteón General, con esa intención se crea la Lotería Pública el 31 de diciembre de 1845 mediante Decreto LVI, un proyecto que fracasó en ese momento debido a la existencia de loterías de todo tipo en el país.

Con la creación del Hospital San Juan de Dios en 1852 y del Hospicio de Locos en 1883, la Junta comienza a cumplir su razón de ser, al dirigir ambas instituciones, además de impulsar la lotería como el medio para financiarlas. De esta forma, el proyecto de la lotería nacional ve frutos el 07 de junio de 1885 cuando se realiza el primer sorteo.

La Junta emitió diversas regulaciones para la venta y distribución de la lotería, también fueron emitidas diversas Leyes que regularon este ramo, como la Ley 3785 de 11 de noviembre de 1966 que rigió durante mucho tiempo la lotería nacional y el reglamento de la Ley de Loterías número 7395 de 1994.

Es importante mencionar que el tema de la salud pública antes de la creación de la Secretaría de Salud en 1927, fue cubierto por la Junta de Caridad de San José, y por otras juntas de protección que funcionaban en algunas provincias del país y que se crearon en 1864. [[1]](#footnote-1)

La Junta de Caridad de San José, cambia su nombre por Junta de Protección Social de San José, mediante Decreto 19 publicado en la Gaceta de 12 de noviembre 1936. En 1977 se traslada la administración de los hospitales a la Caja Costarricense del Seguro Social, función que hasta ese año estaba en manos de la Junta de Protección Social, quedando como funciones sustantivas de la Junta la emisión de sorteos, el control de los juegos de lotería, la inversión de las ganancias en obras benéficas y la administración de los cementerios General y el Metropolitano.[[2]](#footnote-2)

Actualmente la institución se rige por la Ley 8718 de 17 de febrero de 2009 que cambia el nombre de Junta de Protección Social de San José por Junta de Protección Social, este cambio se produjo con la finalidad de que los programas de asistencia social abarquen todo el territorio nacional y no se circunscriba únicamente a la capital.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Los documentos permanecieron custodiados en el organismo productor hasta su ingreso al Archivo Nacional.

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Transferencia.

**3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO:** En el Fondo se encuentran las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social, asambleas generales y actas sobre técnicas hospitalarias de 1958 de la firma Gordon A. Friesen, memorias institucionales y una pequeña cantidad de billetes de lotería de diferentes emisiones.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Conservación permanente; valor científico cultural y conservación permanente mediante la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo del 24 de octubre de 1990.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo abierto.

**3.4 ORGANIZACIÓN:** La colección está clasificada de la siguiente forma:

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO**

| **FONDO NIVEL I** | **SERIE** |
| --- | --- |
| Junta Protección Social (JPS) | -Billetes de lotería (BILLOTE)-Recibo de dinero (REC)-Actas de Junta Directiva (ACTJTADIR) |

**4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

**4.1 CONDICIONES DE ACCESO:** Libre, de acuerdo con las resoluciones dictadas por la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008, DG-03-2013 de 28 de febrero de 2013 y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, del 24 de octubre de 1990.

**4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:** Libre

**4.3 LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS**: español

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Inventarios en papel y base de datos.

**5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

**5.2 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:** Algunas de las actas de sesiones de la Junta Directiva se encuentran digitalizadas tanto en el Archivo Central de la Junta de Protección Social como en el Archivo Nacional de Costa Rica.

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** En los siguientes fondos documentales custodiados por el Archivo Histórico del Archivo Nacional: Beneficencia, Congreso, Municipal, Gobernación, Secretaría de Salubridad Pública, Secretaría de Fomento, Judicial, Contraloría General de la República, Presidencia de la República, Consejo de Gobierno, Manuel Mora Valverde, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda, Patronato Nacional de la Infancia, Sociedad La Gota de Leche, Colegio de Médicos y Cirujanos y en las siguientes colecciones: Memorias, Madipef Fotografías, Mapas y Planos, Afiches, Videos y Casetes.

**7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Alejandra Chavarría Alvarado, profesional del Departamento de Archivo Histórico.

Para la realización de la entrada se consultaron las siguientes fuentes:

**Documentos de archivo:**

Expediente de la Junta de Protección Social del Departamento de Archivo Histórico.

Expediente de la Transferencia 71-2016 de la Junta de Protección Social del Departamento de Archivo Histórico.

Expediente de Transferencias de la Junta de Protección Social del Departamento Servicios Archivísticos Externos.

**Fuentes bibliográficas:**

André Guerrero y Lucy Zúñiga (2008). La Junta de Protección Social en el contexto histórico-social de Costa Rica: su papel en la asistencia social. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.

Castro Mora, Jorge (2010). El juego de la solidaridad. Historia de las loterías en Costa Rica. Ministerio de Cultura y Juventud.

Hernández Alfaro, Eugenia María (2000). Reseña Histórica 155 Aniversario 1845-2000, Junta de Protección Social de San José.

Junta de Protección Social de San José (1981). Reseña Histórica de la Junta de Protección de San José, Segunda Edición. Imprenta de la Junta de Protección Social.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

-Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). Norma Internacional General de Descripción Archivística. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

-Dirección General del Archivo Nacional (2010). Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional. Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2016-09-13. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 9-2016.

1. Otras entidades que nacieron para fiscalizar y apoyar la salud pública son: las Juntas de Sanidad creadas en 1893, los Médicos de Pueblo en 1894, el Instituto Nacional de Higiene en 1895, el Departamento Sanitario Escolar en 1914, el Consejo Consultativo de Salubridad en 1918, la Subsecretaría de Higiene en 1921, la Agencia de Policía de Higiene en 1925, la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, organizada desde 1921, la cual llegó a transformarse en 1927, en el Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social. Ver: André Guerrero y Lucy Zúñiga (2008). La Junta de Protección Social en el contexto histórico-social de Costa Rica: su papel en la asistencia social. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, página 95. Recuperado el 30 de agosto de 2016 de, http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2008-12.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. La Junta de Protección Social de San José tiene bajo custodia entre otras las siguientes propiedades y terrenos: Edificio de la Junta de Protección Social, terreno del Cementerio General, terreno de la Administración de Cementerios de San José, terreno del Hospital Psiquiátrico en Pavas, finca en Sarchí, Finca el Pizote en Dulce Nombre de Cartago, Hospital Chacón Paut, Finca Tapantí, Finca en Coronado. Hernández Alfaro, Eugenia María (2000). Reseña Histórica 155 Aniversario 1845-2000, Junta de Protección Social de San José, página 85 [↑](#footnote-ref-2)